



PROCESO CAS N° 004-2026-UGEL CH J - SEDE
CONVOCATORIA PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DEL ESPECIALISTA EN
INFRAESTRUCTURA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CHUCUITO JULI

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar por la modalidad CAS de plazas vacantes del personal PROFESIONAL para el Área De Institucional (AGI) de la Sede Administrativa UGEL CHUCUITO - JULI, con el siguiente detalle:

DETALLE DE LA CONVOCATORIA				
ACTIVIDAD	5000003 Gestión Administrativa			
SEDE	UGEL CHUCUITO - AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
CARGO	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA			
	AGI — UGEL CHUCUITO	CAS	PLAZA VACANTE REGISTRADO EN EL AIRHSP	1

Dependencia, Unidad orgánica y/o área solicitante

- Área de Gestión Institucional
- 2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**
Unidad de Gestión Educativa Local de Chucuito-Juli Comisión de Contratación.
- 3. Base legal**

- Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal del 2026.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL, CARACTERÍSTICAS/FUNCIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral general de (03) años en el Sector Público o privado. - Experiencia laboral específica (02) años de experiencia en Mantenimiento de Locales Escolares - Acreditación de Verificador Común ante la SUNARP
Competencias	- Alto sentido de responsabilidad y proactividad, Capacidad para trabajar en equipo, Capacidad analítica e iniciativa. - Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. Trabajo por resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Formación profesional en Arquitectura y/o Ing. Civil Colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o programa de especialización en Gestión Pública.





	- Saneamiento físico legal en predios estatales - Acreditación de Verificador Común ante la SUNARP
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Mantenimiento de Locales Escolares, Saneamiento Físico Legal en predios estatales. Normatividad del Sector Educación.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/o CARGO	
Principales funciones a desarrollar: Desarrollar el proceso de mantenimiento de locales Escolares y Saneamiento físico legal de las II.EE. en el ámbito De la jurisdicción de la UGEL CHUCUITO-JULI.	
a.	Verificar el estado de la infraestructura y de los servicios básicos de las instituciones educativas del ámbito de la jurisdicción de la UGEL CHUCUITO -JULI.
b.	Brindar asistencia técnica a los directores de las II. EE, Sobre el coste de los recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo y/o el uso del aplicativo mi mantenimiento.
c.	Realizar seguimiento y asistencia técnica en el marco de la ejecución de los recursos transferidos para el mantenimiento de las II.EE,
d,	Monitorear y verificar los locales escolares de la jurisdicción de la UGEL CHUCUITO JULI, con la finalidad de asegurar el uso de los recursos para el mantenimiento preventivo de los locales escolares.
e,	Elaborar lineamientos para el correcto uso de infraestructura escolar y servicios básicos.
f,	Realización del saneamiento físico legal de las II.EE. en el ámbito de la UGEL CHUCUITO JULI
g.	Elaborar informes técnicos de diagnóstico de la situación actual de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas del ámbito de la jurisdicción de la UGEL CHUCUITOJULI
h.	Otras funciones asignadas por el superior inmediato, relacionadas a la misión del puesto
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área de Gestión Institucional de la UGEL Chucuito,
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, (octubre a diciembre)
Retribución mensual	S/. 3,200 (Tres mil doscientos soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 40 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del(a) jefe(a) de Área





PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓNDRE
PUNOUGEL
CHUCUITO

	en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.
--	---

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO	PLAZOS	RESPONSABLE
Convocatoria y publicación de la plaza vacante en el portal Institucional de la UGEL.	Del 17 al 21 de setiembre del 2026	Comisión de Evaluación de la UCEL.
Presentación de Expedientes en forma presencial por mesa de partes de la UGEL	22 de setiembre del 2026	Postulante
Evaluación de expedientes.	23 y 24 setiembre del 2026	Comisión de Evaluación de la UGEL.
Publicación preliminar de resultados.	24 de setiembre del 2026	Comisión de Evaluación de la UGEL.
Presentación de reclamos.	25 de setiembre del 2026	Postulante
Absolución de reclamos.	28 de setiembre del 2026	Comisión de Evaluación de la UCEL.
Publicación de resultados finales de expedientes.	28 de setiembre del 2026	Comisión de Evaluación de la UGEL.
Entrevista personal.	29 de setiembre del 2026	Comisión de la UGEL,
Publicación de resultados finales	29 de setiembre del 2026	Comisión de la UGEL.
Adjudicación de plaza vacantes	30 de setiembre del 2026	Comisión de la UCEL.





PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓNDRE
PUNOUGEL
CHUCUITO**IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

La ausencia de cualquiera de los documentos mínimos del perfil solicitado (formación académica, experiencia general y específica) determinará la calificación de "NO APTO" e inhabilitará su continuidad en la siguiente etapa del proceso,

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS				SI/NO	
Experiencia laboral general de (03) años en el Sector Público o privado.					
Experiencia laboral específica (02) años de experiencia.					
Título Profesional Universitario,					
Colegiatura y habilidad vigente					
Acreditación de Verificador Común ante la SUNARP					
ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO POR EVIDENCIA		TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	
A. FORMACIÓN ACADÉMICA	a, Grado de Magister relacionado al cargo, - Excluyente con literal b)	20		35	
	b. Estudios Concluidos de Magister relacionado al cargo	15			
	c. Título Profesional Universitario.	15			
B CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES	Capacitación en materias relacionado al cargo realizado en los últimos cuatro (04) años, con una duración mínima de 50 horas (2,5 puntos por cada uno de ellos).	05		05	
C. EXPERIENCIA	Experiencia General. Se considera la experiencia laboral en el cargo realizado en el sector público o privado. - Corresponde 0.25 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días. - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días.	8		20	
	Experiencia Específica. Se considera la experiencia laboral en Mantenimiento de Locales Escolares - Corresponde 0.5 puntos por cada mes acreditado, - Un mes equivale a 30 días. - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días.	12			
D. ENTREVISTA PERSONAL	Conforme a las competencias y conocimientos para el cargo	40		40	
TOTAL EN LETRAS		TOTAL EN NÚMEROS			





PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓNDRE
PUNOUGEL
CHUCUITO

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita al final con firma y huella digital en cada folio del expediente u hoja de vida en el margen izquierdo.

2. Documentación adicional:

- Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida,
- Declaración Jurada de No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades,
- Declaración Jurada de No tener sanción por falta administrativa vigente.
- Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)

DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.

2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales,
- c) Otras debidamente justificadas.

Juli, 17 de setiembre del 2026.

